

CD/PV.53  
5 de febrero de 1980  
ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 53ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra  
el martes 5 de febrero de 1980, a las 10 horas

Presidente: Sr. D. S. McPHAIL (Canadá)

## PRESENTES EN LA SESION

Alemania, República Federal de: Sr. G. PFEIFFER  
Sr. N. KLINGLER  
Sr. M. MULLER

Argelia: Sr. A. SALLAH-BEY

Argentina: Sr. A. DUMONT  
Srta. N. FREYRE PENABAD

Australia: Sir James PLIMSOLL  
Sr. A. BEHM  
Sra. M. WICKES

Bélgica: Sr. A. ONKELINX  
Sr. J. M. NOIRFALISSE

Birmania: U SAW HLAING  
U NGWE WIN

Brasil: Sr. C. A. DE SOUZA E SILVA  
Sr. S. DE QUEIROZ DUARTE

Bulgaria: Sr. P. VUTOV  
Sr. S. STAIKOV  
Sr. B. GRINBERG  
Sr. I. SOTIROV  
Sr. P. POTCHEV

Canadá: Sr. D. S. McPHAIL  
Sr. G. A. H. PEARSON  
Sr. J. T. SIMARD

Cuba: Sr. L. SOLA VILA  
Sra. V. BOROWDOSKY JACKIEWICH  
Sr. L. A. BARRERAS CAÑIZO  
Sr. A. JIMENEZ GONZALEZ

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Checoslovaquia:

Sr. II. RUŠEK  
Sr. P. LUKEŠ  
Sr. E. ZAPOTOCKÝ  
Sr. J. JIRŮSEK

China:

Sr. ZHANG WEN-JIN  
Sr. YU PEI-WEN  
Sr. LIANG YU-FAN  
Sr. YANG HU-SHAN  
Sr. LUO REN-SHI  
Sr. YU MENG-JIA  
Sr. LIANG DE-FEN  
Sr. YANG MING-LIANG  
Sr. PAN ZHEN-QIANG  
Sr. JU XIAN-JIE  
Sr. PAN JU-SHEN  
Sr. CHOU HSEIN-CHUEH  
Sra. GE YU-YUN  
Sr. LI ZHANG-HE  
Sr. XU LIU-GEN

Egipto:

Sr. O. EL-SHAFEI  
Sr. M. EL-BARADEI  
Sr. N. FAHMY

Estados Unidos de América:

Sr. A. S. FISCHER  
Sr. A. AKALOVSKY  
Sr. M. DALEY  
Sr. M. SANCHEZ  
Sr. P. SALGADO

Etiopía:

Sr. T. TERREFE  
Sr. F. YOHANNES

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

<u>Francia:</u>	Sr. F. DE LA GORCE Sr. H. COUTHURES.
<u>Hungría:</u>	Sr. I. KOMIVES Sr. C. GYORFFY Sr. A. LAKATOS
<u>India:</u>	Sr. C. R. GHAREKHAN Sr. S. SARAN Sr. B. SHETTY
<u>Indonesia:</u>	Sr. S. DARUSMAN Sr. M. SIDIK Sr. I. DAMANIK
<u>Irán:</u>	Sr. D. AMERI
<u>Italia:</u>	Sr. V. CORDERO DI MONTEZEMOLO Sr. H. MORENO Sr. C. FRATESCHI Sr. F. DE LUCA
<u>Japón:</u>	Sr. Y. OKAWA Sr. T. NONOYAMA Sr. T. IVANAMI Sr. R. ISHII Sr. K. MIYATA
<u>Kenya:</u>	Sr. S. SHITEMI Sr. G. N. MUNIU
<u>Marruecos:</u>	Sr. M. CHRAIBI
<u>México:</u>	Sr. A. GARCIA ROBLES Sr. H. A. CACERES Srta. L. M. GARCIA
<u>Mongolia:</u>	Sr. D. ERDEMBILEG Sr. L. BAYART

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Nigeria:

Sr. O. ADENIJI  
 Sr. T. O. OLUMOKO  
 Sr. T. AGUIYI-IRONSI

Países Bajos:

Sr. R. H. FEIN  
 Sr. H. WAGENIAKERS

Pakistán:

Sr. M. AKRAM

Perú:

Sr. F. VALDIVIESO BELAUNDE  
 Sr. A. DE SOTO  
 Sr. J. AURICH MONTERO

Polonia:

Sr. B. SUJKA  
 Sr. B. RUSSIN  
 Sr. H. PAC  
 Sr. J. CIALOWICZ  
 Sr. S. KONIK

Reino Unido:

Sr. D. M. SUMMERHAYES  
 Sr. N. H. MARSHALL  
 Sr. P. M. W. FRANCIS

República Democrática Alemana:

Sr. J. ZIENKER  
 Sr. M. GRACZYNSKI

Rumania:

Sr. C. ENE  
 Sr. O. IONESCU  
 Sr. V. TUDOR  
 Sr. T. MELESCANU

Sri Lanka:

Sr. I. B. FONSEKA  
 Srta. M. L. NAGANATHAN

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Suecia:

Sr. O. ULLSTEN  
Sr. C. LIDGARD  
Sr. B. SKALA  
Sr. H. LILJEGREN  
Sr. L. NORBERG  
Sr. S. STROMBACK  
Sr. M. GULLERS  
Sr. S. ERICSSON  
Sr. U. ERICSSON

Unión de Repúblicas Socialistas  
Soviéticas:

Sr. V. L. ISSRAELYAN  
Sr. Y. K. NAZARKIN  
Sr. V. I. USTINOV  
Sr. M. P. SHELEPIN  
Sr. A. I. TIURENKOV  
Sr. Y. P. KLIUKIN  
Sr. E. D. ZAITSEV  
Sr. B. I. ORNEYENKO  
Sr. E. K. POTYARKIN

Venezuela:

Sr. A. R. TAYLHARDAT

Yugoslavia:

Sr. M. VRHUNEC  
Sr. M. DJOKIĆ  
Sr. M. MIHAJLOVIĆ

Zaire:

Sr. KALONJI TSHIKALA KAKWAKA

Secretario del Comité de Desarme  
y Representante Personal del  
Secretario General:

Sr. R. JAIPAL

Subsecretario General para  
el Desarme:

Sr. J. MARTENSON

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 53ª sesión plenaria del Comité de Desarme, la primera de su período de sesiones de 1980.

Como nuevo representante del Canadá, tengo el privilegio y el honor de unirme, por vez primera, a los esfuerzos comunes de los miembros del Comité en su intento de llevar a cabo las importantes funciones encomendadas a éste. Tengo plena conciencia del carácter distinguido de este órgano y de la alta consideración que gozan los representantes que participan en sus trabajos. Sé que podré contar plenamente con su cooperación y asistencia al intentar orientar los trabajos del Comité durante el mes de febrero, por supuesto, con la valiosa asistencia de nuestro distinguido Secretario y Representante Personal del Secretario General y de su competente secretaría.

Para empezar quisiera señalar a la atención del Comité el artículo 37 del Reglamento, en el cual se dispone lo siguiente: "Se prestarán servicios de interpretación simultánea, preparación de actas taquigráficas de las sesiones plenarias públicas y documentación en los idiomas utilizados en el sistema de las Naciones Unidas por los Estados miembros del Comité que participan en los trabajos de éste". Cuando se aprobó el año pasado el Reglamento, el Comité acordó utilizar, por el momento, el árabe, el español, el francés, el inglés y el ruso.

Deseo indicar que la República Popular de China comunicó al Secretario General el 10 de diciembre de 1979 que China participaría en el Comité de Desarme en febrero de 1980. De conformidad con la resolución 34/83L de la Asamblea General, aprobada por consenso, la Secretaría tomó disposiciones para prestar al Comité los servicios necesarios en chino.

Entiendo que después de celebrar consultas officiosas el chino podrá utilizarse en lo sucesivo en el Comité de Desarme, en virtud de lo dispuesto en el artículo 37.

Permítaseme ahora, en nombre de todos los representantes, que exprese al Presidente saliente, Sr. Embajador U Saw Hlaing de Birmania, nuestras felicitaciones y nuestra gratitud por la gran cortesía y escrupulosidad con que desempeñó sus funciones de la Presidencia en agosto del año pasado y durante el período de suspensión de los trabajos del Comité.

Doy la más cordial bienvenida a los representantes que han venido a Ginebra para participar en esta sesión de apertura. China ocupa hoy por vez primera su lugar en este Comité y deseo señalar la presencia entre nosotros del jefe de su delegación, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Sr. Zhang Wen-Jin. Deseo también señalar especialmente la presencia en la sesión de hoy día del Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, Sr. Ola Ullsten. Agradezco a esos representantes su interés en los trabajos del Comité y les deseo una estancia feliz y agradable en Ginebra.

(El Presidente)

Desde nuestra última sesión, en agosto, se han unido al Comité nuevos representantes. Doy la cordial bienvenida a los Embajadores Sr. Sallah-Bey, de Argelia, Sr. Onkelinx, de Bélgica, Sr. Komives, de Hungría -quien ya ha actuado con distinción como representante de su país en la CCD-, Sr. Okawa, del Japón y Sr. Kalonji Tshikala Kakwaka, del Zaire. A todos ellos les deseo éxito en sus nuevas funciones.

Permítaseme también que dé la bienvenida entre nosotros al Sr. Ian Martenson, Subsecretario General del Centro para el Desarme, quien se encuentra aquí por vez primera desde que asumió sus actuales funciones.

El Comité tiene hoy a la vista los siguientes documentos:

a) El documento CD/55, titulado "Carta de 25 de enero de 1980 dirigida al Presidente del Comité de Desarme por el Secretario General de las Naciones Unidas, en la que se transmiten las resoluciones sobre desarme aprobadas por la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones".

b) El documento CD/56, titulado "Control y limitación de la transferencia internacional de armas", presentado por Italia.

c) Un documento titulado "Lista provisional de los miembros de las delegaciones en el Comité de Desarme".

d) El documento CD/INF.1/Rev.2, titulado "Información básica destinada a las delegaciones sobre disposiciones y documentación relativas a la Conferencia".

También he pedido a la Secretaria que distribuya un proyecto oficioso de decisión sobre las fechas de la próxima reunión del Grupo Ad Hoc de Expertos encargado de examinar las medidas internacionales de cooperación para detectar e identificar fenómenos sísmicos. Me propongo volver sobre esta cuestión más tarde en el día de hoy y espero que para entonces el Comité pueda tomar una decisión oficial sobre esa cuestión.

De conformidad con la sección VIII del Reglamento del Comité, nuestra tarea primordial es aprobar una agenda para este período de sesiones y ponerse de acuerdo sobre un programa de trabajo. El artículo 29 del Reglamento dispone lo siguiente: "El Presidente del Comité redactará, con ayuda del Secretario, la agenda provisional y el programa de trabajo y los someterá al Comité, para que éste los examine y apruebe". Así, pues, en breve haré recomendaciones para una agenda, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Asamblea General y las propuestas formuladas por los distinguidos representantes en las consultas oficiosas que se han celebrado y que continúan. Luego examinaremos un programa de trabajo, incluidas las diversas fechas para terminar la primera parte y comenzar la segunda, como se estipula en el Reglamento.



(El Presidente)

Por el momento deseo indicar simplemente que, tomando como base las consultas celebradas hasta ahora, supongo que las diez esferas de negociación enumeradas el año pasado y reproducidas en el párrafo 20 de nuestro informe a la Asamblea General seguirán constituyendo el marco en que se inscribirán nuestros esfuerzos y que nuestra agenda se elaborará dentro de ese marco. Espero, pues ésta es la opinión general expresada por los representantes con los que he estado en contacto, que, sobre todo en vista de la experiencia adquirida el año pasado, el Comité pueda resolver rápidamente esas cuestiones de organización y concentrarse en las esenciales desde el principio del período de sesiones.

Como estimo que éste es el deseo de muchos representantes, tengo la intención de convocar, si no hay objeciones, una reunión informal mañana, miércoles 6 de febrero, a las 11.00 horas, con el fin principal de examinar nuestra agenda. Podríamos también abordar el tema de la organización de nuestros trabajos. Estoy seguro de que no sólo la Presidencia sino también todos los demás miembros se beneficiarán de ese intercambio de opiniones.

Entretanto, se han inscrito en la lista de oradores varios representantes que, de conformidad con el Reglamento, desean hacer intervenciones antes de que el Comité pase a la aprobación de la agenda. No obstante, siguiendo la práctica establecida, quisiera, en mi calidad de Presidente, hacer unas observaciones preliminares sobre nuestros trabajos; asimismo, debemos oír el mensaje que dirige al Comité el Secretario General antes de pasar a la lista de oradores para hoy.

El Comité reanuda sus trabajos en circunstancias distintas de las que existían hace un año en varios sentidos. Ya he dado la bienvenida a los representantes de China, que por primera vez ocupan su lugar entre los miembros del Comité de Desarme. Este es realmente un momento histórico, por ser la primera vez que todos los Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas participan en las negociaciones multilaterales sobre el desarme. Considero que ello es un elemento positivo, pues evidentemente el éxito de esas negociaciones seguirá siendo dudoso sin la presencia de todos los Miembros Permanentes.

A diferencia del año pasado, el Comité inicia ahora sus trabajos en un contexto internacional que se caracteriza por el aumento de la tensión. Cuando el Comité comenzó sus trabajos en enero de 1979 había, cuanto más, un optimismo prudente. Es preciso reconocer que los resultados del período de sesiones del primer año fueron limitados. Hoy, si bien ninguno de los representantes aquí presentes podría decir que estamos a punto de realizar progresos en la esfera del desarme, es igualmente

(El Presidente)

cierto que ninguno de nosotros ha encontrado hasta ahora otra variante que proponer. Por consiguiente, cabe suponer que el objetivo de cada uno de nosotros es utilizar este Comité para fortalecer la seguridad internacional. El Comité es un mecanismo, un mecanismo realmente esencial, para las negociaciones multilaterales en la esfera del desarme. Sugiero que la preocupación de todos y cada uno de nosotros sea el mantenimiento de las condiciones necesarias de confianza y buena fe que permitan al Comité cumplir su mandato.

Como ya he señalado, en este período de sesiones tenemos para nuestras actividades un marco que comprende las decisiones y recomendaciones contenidas en el informe del Comité a la Asamblea General correspondiente a 1979. Además, hay nuevos elementos y circunstancias que deben tenerse en cuenta. La resolución 34/83B, aprobada por la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones, contiene dos disposiciones relacionadas directamente con nuestros trabajos. En el párrafo 1 se insta al Comité "a emprender sin demora negociaciones sustantivas sobre cuestiones prioritarias de desarme que figuran en su agenda". En el párrafo 3 se pide al Comité que, "en su próximo período de sesiones, inicie negociaciones respecto del programa general de desarme a fin de terminar su elaboración antes del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y que al hacerlo se base en las recomendaciones aprobadas por la Comisión de Desarme" de las Naciones Unidas.

Con respecto a las "cuestiones prioritarias de desarme" que figuran en nuestra agenda, quisiera simplemente recordar al Comité, sin tratar de interpretar las resoluciones, que en su trigésimo cuarto período de sesiones la Asamblea General encomendó ciertas tareas al Comité. En cuatro resoluciones se nos insta a que examinemos "a comienzos" de este período de sesiones temas relacionados con la prohibición de la producción de las armas químicas, la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el logro del desarme nuclear, y con la conclusión de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares; en otra resolución se asigna la máxima prioridad a la negociación de una prohibición completa de los ensayos; se nos pide también que logremos "cuanto antes, mediante negociaciones, un acuerdo" sobre el texto de una convención que prohíba la producción de armas radiológicas.

Además de esos temas, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha pedido al Comité que "prosiga... las negociaciones" sobre la cuestión de la prohibición del desarrollo y la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de

(El Presidente)

nuevos sistemas de tales armas; también se nos ha pedido que, en una etapa adecuada de nuestras deliberaciones sobre el tema "Armas nucleares en todos los aspectos", prosigamos el examen de la prohibición de la producción de material fisionable para armas. En la resolución 34/83G se pide al Comité de Desarme que "tenga adecuadamente en cuenta" las opiniones expresadas por los Estados sobre la no utilización de las armas nucleares, la prevención de la guerra nuclear y cuestiones conexas.

Por último, en la resolución 33/91G, aprobada por la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones, se pide al Comité "que considere las modalidades del examen de la composición del Comité y que presente un informe al respecto a la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones". En la resolución 33/71L, aprobada por la Asamblea General también en su trigésimo tercer período de sesiones, se pide a nuestro Comité y a la Comisión de Desarme "que informen sobre el estado del examen" de las propuestas y sugerencias enumeradas en el párrafo 125 del Documento Final del período extraordinario de sesiones dedicado al desarme a la Asamblea General en el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea.

Deseo también mencionar el párrafo 2 de la resolución 34/83B relacionada con el Comité de Desarme. En ese párrafo se dispone lo siguiente: "Invita a los miembros del Comité de Desarme que participan en negociaciones separadas sobre cuestiones prioritarias concretas de desarme a que hagan todo lo posible por llegar sin demora a una conclusión positiva de tales negociaciones para presentarla al Comité o, si ello no es posible, a que presenten al Comité un informe completo sobre la situación de esas negociaciones y los resultados logrados hasta el momento a fin de contribuir directamente a las negociaciones en el seno del Comité, de conformidad con el párrafo 1 supra". Tengo conciencia de que el texto de esa invitación no es aceptable para todos los interesados. Por otra parte, estoy seguro de que hablo en nombre de la mayoría de los miembros del Comité al acoger favorablemente la reanudación de las negociaciones separadas sobre una prohibición de los ensayos nucleares y sobre una prohibición de las armas químicas y al expresar la esperanza de que esas negociaciones terminen en breve y de que por lo menos los participantes presenten al Comité en una fecha apropiada informes completos al respecto.

Desde que nos reunimos la última vez se ha aplazado la ratificación del Tratado sobre la limitación de las armas ofensivas estratégicas. Esperemos que las negociaciones SALT puedan reanudarse en breve. Los peligros de una guerra nuclear son una condición permanente de nuestra época. Esos peligros afectan a todas las naciones y es por tanto indudable que a todos interesa el no permitir su aumento. Las relaciones

(El Presidente)

entre las Potencias poseedoras de armas nucleares tienen, evidentemente, una importancia primordial a este respecto. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha señalado a menudo las responsabilidades especiales de esas Potencias, que de hecho las reconocen. En tiempos de tensión y crisis internacionales esas responsabilidades tienen una importancia aún mayor.

Termino estas observaciones preliminares exhortando a todos los miembros del Comité a que demuestren un espíritu de buena voluntad y flexibilidad para decidir nuestra agenda y ponerse seriamente a trabajar. Sigo convencido de que, si ese espíritu es lo bastante fuerte, lograremos superar las dificultades con que nos enfrentamos en este período de sesiones para que el Comité pueda obtener resultados concretos y presentarlos a la Asamblea General en su próximo período de sesiones. Tenemos mucho que hacer. A este respecto, todos estamos de acuerdo, pero no debemos permitir que el desacuerdo sobre el modo de proceder se oponga a esa determinación mutua. Nuestros procedimientos nos permiten trabajar simultáneamente sobre diversos temas. Espero que se interprete con realismo y sentido común la norma del consenso, que todos aceptamos. Las negociaciones no pueden tener éxito sin una transacción. Se me ha asegurado que hay cierto grado de flexibilidad que puede servirnos de base. Escucharé sus opiniones con el máximo interés, teniendo presente que se nos ha pedido que nuestras actuaciones y nuestras palabras se orienten en pro de la paz y de la seguridad entre las naciones. La Asamblea General acaba de terminar un arduo debate de seis semanas sobre toda la gama de las cuestiones de desarme y control de los armamentos. Por otra parte, se ha designado al Comité como único foro multilateral de negociaciones sobre el desarme y ahora debemos intentar desempeñar esa función lo mejor que podamos.

Doy ahora la palabra al Secretario del Comité y Representante Personal del Secretario General, Sr. Embajador Rikhi Jaipal, quien leerá un mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas.

Sr. R. JAIPAL (Secretario del Comité de Desarme y Representante Personal del Secretario General) [traducido del inglés]: Muchas gracias Sr. Presidente. Voy a dar lectura a un mensaje del Secretario General al Comité de Desarme:

"El período de sesiones de 1980 del Comité de Desarme señala el comienzo del Segundo Decenio para el Desarme. Esta nueva etapa se inicia en un momento en que la situación internacional experimenta una evolución muy inquietante, que pone de relieve la importancia y el apremio del proceso de desarme. Deberíamos hallar nuevas energías en nuestra búsqueda de medidas urgentes que permitan lograr un mundo más seguro y libre de la amenaza más grave que pesa sobre la humanidad: la carrera de armamentos.

(Sr. Jaipal, Secretario del Comité de Desarme)

El Comité debe iniciar ahora negociaciones constructivas sobre varias cuestiones importantes. El hecho de que, por primera vez, participen en el órgano de negociación los cinco Estados poseedores de armas nucleares debería darle nuevas oportunidades de lograr progresos concretos en su labor.

La prohibición completa de los ensayos nucleares, de importancia directa para la cesación de la carrera de armamentos y el fortalecimiento del régimen de no proliferación, el desarme nuclear, la prohibición de todas las armas químicas y radiológicas, la adopción de disposiciones eficaces para dar garantías contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares a los Estados que no las poseen, son todas cuestiones que deben tratarse urgentemente para hacer disminuir la tremenda amenaza que imponen a la humanidad el crecimiento y la diversificación continuos de las armas de destrucción en masa.

Siempre he considerado que un programa comprensivo de desarme es un elemento esencial de la estrategia de desarme. Si la Asamblea General, basándose en la labor del Comité de Desarme y demás órganos pertinentes, logra aprobar en su segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme un programa semejante, habremos dado un paso importante hacia la consecución de nuestros objetivos de desarme.

Deberíamos aprovechar al máximo los posibles acuerdos bilaterales, regionales o multilaterales como parte de un proceso continuo y sostenido, sobre todo cuando surgen nuevas tensiones. Mientras afrontamos los problemas que plantea una situación internacional que se modifica incesantemente, hemos de tener presente que las oportunidades que hoy se nos ofrecen bien podrían desaparecer mañana.

Puesto que del desarme depende nada menos que la supervivencia del género humano, la cuestión es de interés común e incumbe colectivamente a cada uno de nosotros. Como he dicho recientemente, en la era nuclear no puede haber triunfadores, sólo perdedores. Es pues imprescindible que detengamos la carrera de armamentos y llevemos a cabo el desarme. La comunidad internacional sigue los trabajos del Comité con gran esperanza; por mi parte deseo expresar a ustedes mis mejores deseos de un período de sesiones productivo."

Aquí termina el mensaje. Muchas gracias.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al Secretario del Comité y Representante Personal del Secretario General su declaración. Le ruego que transmita al Secretario General nuestra gratitud por el importante mensaje dirigido al Comité.

Como no podremos oír todas las declaraciones durante la sesión de la mañana, sugiero que nos reunamos de nuevo esta tarde a las 15.30 horas. Así, pues, oiríamos cinco declaraciones por la mañana y el resto en la sesión de la tarde. Lo mismo

(El Presidente)

haremos el jueves, reuniéndonos a las 10.30 y a las 15.30 horas, en vista del gran número de delegaciones que han expresado el deseo de hablar en esa ocasión. Como he indicado antes, celebraremos una sesión informal mañana a las 11.00 horas en relación con la aprobación de la agenda y quizás con el programa de trabajo.

Así queda acordado.

Sr. GARCIA ROBLES (México): Mi delegación se congratula, Sr. Presidente, de que le haya tocado al Canadá, que tan dignamente representa usted entre nosotros, presidir el mes inicial de nuestras deliberaciones correspondientes a 1980. En efecto, su país ha sabido conquistar un merecido prestigio en la esfera del desarme gracias a sus perseverantes esfuerzos y a su objetividad. No en vano, a pesar de formar parte de una de las dos grandes alianzas militares, su posición equilibrada ha sido varias veces análoga a la de los miembros del que se llamó el "Grupo de los 15" en la Conferencia del Comité de Desarme y que hoy lleva el título de "Grupo de los 21" en este Comité.

Desearía expresar igualmente nuestro beneplácito de que China haya venido a ocupar aquí el lugar que legítimamente le corresponde, en virtud de lo cual se ha completado la representación de todos los Estados poseedores de armas nucleares.

Inauguramos hoy los trabajos del segundo período de sesiones de este órgano que constituye, quizás no el único, pero sí el principal foro multilateral de negociación sobre el desarme. Al hacerlo debemos tener muy presente la imperiosa necesidad de lograr realizaciones concretas, si no en todos cuando menos en algunos de los principales temas sustantivos que figuran en nuestra agenda. Es éste un propósito cuyo carácter ineludible difícilmente podría ser exagerado. En 1979 nos fue posible aducir como explicación de la ausencia de progresos tangibles sobre los asuntos de fondo el hecho de que debimos consagrar buena parte del primer período de sesiones a la elaboración del reglamento y de un marco permanente que facilitara la aprobación de la agenda anual del Comité. Este año no tendremos ninguna obligación parecida, por lo que resultaría totalmente inexcusable que nos presentáramos de nuevo con las manos vacías ante la Asamblea General, máxime si se tiene en cuenta que a pesar de las circunstancias desfavorables del año pasado, pudimos no obstante llevar a cabo muy útil exploratoria mediante consultas informales e intercambios de puntos de vista sobre varios de los temas sustantivos, lo que permite lógicamente esperar que se nos facilite ahora alcanzar el consenso que se busca sobre los mismos.

(Sr. García Robles, México)

A medida que los temas de la agenda del Comité vayan quedando específicamente sometidos a nuestra consideración durante los lapsos que se fijan en el programa de trabajo respectivo, mi delegación procurará exponer su posición respecto a ellos con la amplitud que en cada caso le parezca aconsejable. Mi intervención de hoy, en cambio, será breve y de índole sinóptica. En ella me limitaré a formular algunas consideraciones generales acerca de cómo contemplamos que debiera ser el desempeño de nuestras funciones.

A primera vista parecería que nos reunimos en un ambiente internacional poco propicio para llevar a cabo la tarea que tenemos encomendada. Pero tal vez sea todo lo contrario.

México ha expuesto ya claramente y comprobado con sus votos en los órganos competentes de las Naciones Unidas, reunidos recientemente en Nueva York, su posición inequívoca acerca de los lamentables acontecimientos de Irán y de Afganistán. Lejos de mí la intención de repetir aquí la definición de nuestra actitud. No sería éste ni el foro ni el momento apropiados. Compartimos plenamente la opinión expresada por el Secretario General en el mensaje que acaba de dirigir al Comité.

Sí desearíamos, en cambio, hacer notar que no creemos que los orígenes de los sucesos de que se trata sean tan sencillos como tiende a presentarlos buena parte de los llamados medios de información masiva. Es obvio que no brotaron como hongos, sino que tienen hondas raíces con muy extensas y variadas ramificaciones. Entre sus antecedentes directos o indirectos hay sin duda algunos de esos que se acostumbra llamar imponderables y que son a veces los verdaderamente decisivos. Para no citar sino un ejemplo, que nos parece el más pertinente, en este Comité de Desarme convendría preguntarse si habrían llegado a producirse situaciones como las que ahora deploramos en caso de que las dos superpotencias nucleares y sus aliados hubieran tomado en serio desde un principio el solemne compromiso contraído hace ya diez años en el artículo VI del Tratado de no proliferación. Claro que habría sido ilusorio pensar que para estas fechas fuese ya realidad el "tratado de desarme general y completo bajo estricto y eficaz control internacional" de que ahí se habla; pero sí estimamos que nos asistía el derecho de esperar que, más de dos lustros después de haberse suscrito el Tratado, se hubiese ya llevado a cabo la "cesación de la carrera de armamentos nucleares" -que según lo previsto expresamente en el artículo debía efectuarse "en fecha cercana"- y estuviese ya muy adelantada la realización del "desarme nuclear" que también se menciona en el propio artículo.

(Sr. García Robles, México)

Queremos creer que todos los países representados en el Comité de Desarme están conscientes de las responsabilidades que contrajeron al formar deliberadamente parte del consenso mediante el cual se aprobó, el 30 de junio de 1978, o sea hace apenas año y medio, el Documento Final de la Asamblea General extraordinaria de las Naciones Unidas consagrada al desarme. Nos parecería natural que así fuera, ya que ese documento estuvo lejos de ser fruto de una improvisación, puesto que el antecedente inmediato de las decisiones de la Asamblea lo fueron nada menos que cinco períodos de sesiones de su Comité Preparatorio y cinco semanas de intensas labores de la comisión ad hoc de la propia Asamblea.

Es por ello y por las que consideramos exigencias insoslayables de la hora presente a la luz de la situación del Oriente Medio, por lo que creemos que los Estados en ésta involucrados y, muy especialmente, las superpotencias nucleares, debieran aceptar y poner en práctica, como normas imperativas de conducta, las que se desprenden de las siguientes disposiciones del Documento Final:

"A menos que se impida su continuación, la constante carrera de armamentos presenta una creciente amenaza a la paz y la seguridad internacionales y aun a la supervivencia misma de la humanidad (párr. 2).

En la hora actual la humanidad se ve confrontada con una amenaza sin precedentes de autodestrucción originada por la acumulación masiva y competitiva de las armas más destructivas que jamás hayan sido creadas. Sólo dos arsenales de armas nucleares en existencia bastan con creces para destruir toda forma de vida sobre la Tierra (párr. 11).

La paz y la seguridad internacionales duraderas no pueden basarse en la acumulación de armas por las alianzas militares ni conservarse mediante un equilibrio precario de disuasión o doctrinas de superioridad estratégica (párr. 13).

La humanidad se halla ante un dilema: debemos detener la carrera de armamentos y proceder al desarme o enfrentarnos a la aniquilación (párr. 18).

Si bien la meta final de los esfuerzos de todos los Estados debería seguir siendo el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz, el objetivo inmediato consiste en eliminar el peligro de una guerra nuclear y aplicar medidas para detener e invertir la carrera de armamentos y dejar expedito el camino hacia una paz duradera. Las negociaciones sobre toda la gama de estos asuntos deberían basarse en la estricta observancia de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas reconociéndose plenamente el papel que desempeña la Organización en la esfera del desarme y reflejándose el interés vital que tienen todos los pueblos del mundo en esta esfera (párr. 8).



(Sr. García Robles, México)

La carrera de armamentos, especialmente en materia nuclear, se opone a los esfuerzos para lograr una mayor atenuación de la tirantez internacional, establecer relaciones internacionales basadas en la coexistencia pacífica y la confianza entre todos los Estados, y fomentar una cooperación y un entendimiento internacionales amplios. La carrera de armamentos obstaculiza la realización de los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y es incompatible con sus principios, especialmente los del respeto a la soberanía, la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, el arreglo pacífico de las controversias y la no intervención y no injerencia en los asuntos internos de los Estados (párr. 12)."

Es con base en esta hipótesis -la de que la elaboración y aprobación del Documento Final de la Asamblea del desarme sólo se explican si hubo el firme propósito de que se observaran y aplicaran sus disposiciones- como me he atrevido a decir que la seria situación actual del Oriente Medio podría paradójicamente resultar propicia para que fructifiquen las negociaciones del Comité de Desarme en el período de sesiones que hoy inauguramos.

Recordaré al respecto lo que dijo el mes pasado ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el Secretario de Relaciones Exteriores de México Jorge Castañeda, al referirse a la "muy honda preocupación que ha provocado la situación internacional":

"Hemos caído o estamos en peligro de caer en la guerra fría. El conflicto entre las grandes Potencias se ha recrudecido tanto que estamos en presencia de una escalada continua de medidas y contramedidas de presión y represalias...

Las grandes Potencias tienen una nueva y muy grave responsabilidad independientemente de los problemas concretos que hoy las separan: deben tratar esos problemas y conducir su acción internacional sin exacerbar sus conflictos, graduando con prudencia sus acciones. Les exigimos que cumplan su deber de seguir esforzándose por adelantar en el camino del desarme."

Por hallarnos imbuidos de la corrección de las ideas que he esbozado en esta intervención, mi delegación, al igual que lo ha hecho desde que cobraron vida las Naciones Unidas, redoblará este año sus esfuerzos por contribuir a la adopción de medidas de auténtico desarme que logren aceptación general. Al hacerlo, continuaremos reiterando nuestras exhortaciones tendientes a lograr la fiel observancia de los compromisos que tanto abundan en los documentos de las Naciones Unidas relativos al desarme, especialmente de aquellos -como los que implican las disposiciones del Documento Final que recordé hace unos momentos- que han sido aprobados por consenso. Nuestra actitud seguirá siendo la que definió muy bien el Presidente López Portillo en el discurso que pronunció durante su reciente visita a las Naciones Unidas con motivo del debate general de la Asamblea, cuando formuló estos conceptos con los que voy a cerrar la presente alocución:

(Sr. García Robles, México)

"Mientras las grandes Potencias no entiendan que su propia seguridad depende de la reducción y posterior eliminación de sus arsenales nucleares, debemos repetir nuestro llamamiento a la cordura y a la confianza mutua..."

Los pueblos del mundo no quieren una tregua para el perfeccionamiento y la acumulación de nuevas armas. Quieren una paz fundada en la seguridad colectiva y en la justicia social, una paz que sea oportunidad para su desarrollo independiente y para el desarrollo conjunto de la comunidad internacional."

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de México su declaración y las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. ZHANG WEN-JIN (China) [habló en chino; traducido del inglés]: Es la primera vez que China toma parte en los trabajos del Comité de Desarme. En nombre de la delegación china quisiera agradecer a nuestros colegas y amigos de varios países su interés y apoyo. También quisiera felicitar al Sr. McPhail, jefe de la delegación del Canadá, que asume la Presidencia el primer mes del período de sesiones anual de 1980. Estamos convencidos de que bajo su dirección iniciaremos con éxito los trabajos de este período.

El Comité de Desarme, establecido en virtud de una decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, representa un paso importante hacia la democratización, ya que tiene un número de miembros mayor que el órgano de negociación inicial, y supone un cambio en el sistema de la Presidencia. China ha decidido tomar parte en sus trabajos desde este año; estamos dispuestos a unirnos a todos los miembros del Comité participando activamente en las deliberaciones, y aportar nuestra contribución al progreso de un verdadero desarme y a la causa de la paz.

La llegada del decenio de 1980 marca el final del primer Decenio para el Desarme proclamado por las Naciones Unidas. Durante el pasado decenio muchos países preocupados por la causa de la paz presentaron una serie de valiosas propuestas y sugerencias relacionadas con el desarme e hicieron esfuerzos positivos para oponerse a las guerras de agresión y para defender la causa de la paz mundial. Se han logrado resultados positivos en la tarea de romper el monopolio de las superpotencias en las negociaciones de desarme. Todo esto es muy alentador.

Por otra parte, debemos reconocer con franqueza que el primer Decenio para el Desarme no ha logrado resultados satisfactorios para los pueblos de todos los países. Por el contrario, ha seguido aumentando la escalada de los armamentos y la producción y el desarrollo de armas por parte de las superpotencias. En particular, la superpotencia dedicada a la propaganda sobre el peligro del aumento de las armas es la que tiene una fe más ciega en el empleo de las fuerzas militares y un mayor entusiasmo

(Sr. Zhang Wen-Jin, China)

por la escalada de los armamentos. Durante el decenio pasado ha presentado todos los años por lo menos una nueva propuesta de desarme, dando al mismo tiempo un paso gigantesco en la carrera de los armamentos. Ha aumentado sus armamentos a una velocidad y en una escala mayores que nunca, procurando por todos los medios lograr la superioridad militar sobre la otra superpotencia en todas las esferas. Ha logrado una igualdad aproximada con esta última en las armas nucleares estratégicas, y ha conseguido una superioridad evidente en las armas y las fuerzas convencionales. Ha ampliado considerablemente su fuerza aérea estratégica y las fuerzas navales. No ha mostrado escrúpulos en su disposición a iniciar una guerra nuclear general o local, así como guerras convencionales de todo tipo. A la luz de estos hechos nadie puede evitar la conclusión de que el Decenio para el Desarme fue de hecho un decenio del aumento acelerado de los armamentos.

Con la intensificación del aumento de las armas y los preparativos de la guerra, la rivalidad por la hegemonía mundial se ha hecho todavía más aguda. El cambio en el equilibrio de las fuerzas militares entre las superpotencias ha producido un cambio en sus respectivas posiciones estratégicas generales. Una superpotencia intenta conservar y estabilizar sus posiciones actuales, mientras que la otra, amparándose en lemas tan altisonantes como "distensión", "seguridad igual" y "no utilización de la fuerza", sigue agresivamente una estrategia de flanquear a Europa y por otra parte, aumenta la agresión, la interferencia y la subversión en muchos lugares de Asia, Africa y América Latina. Recurre a todos los medios posibles, desde tramar guerras por países interpuestos y montar golpes de Estado, hasta apoyar regímenes títeres y enviar sus propias fuerzas armadas al extranjero. La intervención armada en Afganistán muestra que la práctica de la agresión y ocupación militar se ha extendido ahora desde dentro de la "gran comunidad" al tercer mundo y a los países islámicos. Esta es una nueva señal de alarma indicativa de que sus actividades hegemónicas han alcanzado una nueva fase.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Quisiera pedir al representante de China que interrumpa su declaración un momento, ya que el representante de la Unión Soviética pide la palabra.

Sr. ISSRAELIAN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) [traducido del ruso]: La delegación soviética ha pedido la palabra para una cuestión de orden, pues a nuestro juicio el orador que está haciendo uso de la palabra se refiere a cuestiones que no tienen relación alguna con los trabajos del Comité de Desarme.

(Sr. Issraelian, URSS)

Le rogamos que señale esto a la atención del orador y le pida que no aparte al Comité del cumplimiento de las tareas que tiene encomendadas, que no utilice fórmulas contra las que protestamos decididamente y que no inicie un debate polémico sobre una amplia gama de cuestiones, que sólo pueden dificultar la labor del Comité.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: He escuchado atentamente la cuestión de orden formulada por el representante de la URSS y estoy seguro de que todos los miembros del Comité, incluido el distinguido Viceministro de China, han hecho lo mismo. Como respuesta quisiera decir simplemente que según el artículo 30 del reglamento está bien claro que la intención del Comité es que el contenido de las intervenciones de la sesión plenaria corresponda normalmente al tema que se esté examinando conforme al programa de trabajo, pero se dice además que todo miembro del Comité tendrá derecho a plantear en sesión plenaria cualquier tema que guarde relación con la labor del Comité y exponer sus opiniones sobre cualquier tema que, a su juicio, requiera atención. Por supuesto, reconozco que el representante de la Unión Soviética está mucho más familiarizado con este reglamento que yo. Sin embargo, creo que, de conformidad con el artículo 30, deberíamos continuar este debate; dicho representante ha expresado su opinión, de la que el Comité ha tomado nota, y yo me he referido al artículo 30 que me parece aplicable en este caso. Ruego al representante de China que continúe.

Sr. ZHANG WEN-JIN (China) [habló en chino; traducido del inglés]: No puedo aceptar la declaración que acaba de hacer el representante de la Unión Soviética. Mi declaración es totalmente conforme al reglamento de este Comité. Sin embargo, no me quiero apartar del tema y seguiré mi declaración inicial.

Hay cada vez más personas conscientes de que los lemas rutinarios de "distensión", "seguridad igual" y "no utilización de la fuerza" no son más que una retórica fraudulenta. Al buscar la llamada "seguridad igual", lo que en realidad se pretende es aventajar a otros y lograr una superioridad absoluta.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Ruego al representante de China que me disculpe, pero un miembro del Comité ha vuelto a pedir la palabra. Supongo que se trata de una cuestión de orden. Quisiera pedir a ese miembro del Comité que sea lo más explícito posible. Como el Comité está celebrando la sesión de apertura, creo que todos deseamos escuchar las declaraciones de todos los representantes. Todos conocemos el reglamento y quisiera invitar a dicho representante que explique con la mayor precisión posible la cuestión de orden cuya aclaración desea para ayudarnos a acelerar la marcha de nuestros trabajos.

Sr. ISSRAELIAN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) [traducido del ruso]: He expresado claramente mi opinión y, por cierto, no he mencionado el reglamento. No entiendo, pues, por qué se ha hecho aquí referencia al reglamento. Al dirigirme al Sr. Presidente he pedido que se instara al orador a que no distrajera al Comité de las tareas que tenemos planteadas. Como todo el mundo sabe, el Comité debe examinar cuestiones concretas de desarme.

He repetido la idea que contiene el mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, donde se hace un llamamiento al Comité para que se dedique al examen constructivo de las cuestiones de desarme. Entiendo que en la declaración del Sr. Presidente también se hace un llamamiento para que negociemos seriamente sobre cuestiones cuyo examen es el motivo de que estemos aquí reunidos. La declaración del distinguido representante de México contiene la misma idea. Si permitimos que cada miembro del Comité diga lo que se le antoja, creo que nunca podremos resolver ni uno de los problemas de desarme y ni siquiera podremos iniciar el examen de la agenda de nuestro Comité.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Muchas gracias. Me he referido al artículo 30 considerándolo apropiado y pertinente en este caso. Sin embargo, ahora comprendo que el representante de la URSS no ha planteado directamente una cuestión de orden, sino más bien ha hecho un llamamiento. Creo, pues, que se ha escuchado el llamamiento y quisiera invitar al representante de China a que continúe.

Sr. ZHANG WEN-JIN (China) [habló en chino; traducido del inglés]: Solamente quiero decir que mi declaración de hoy es totalmente pertinente al tema del desarme. No quiero que nadie desvíe mi atención hacia otros problemas. Voy a continuar mi declaración.

Con los lemas de "distensión" y "no utilización de la fuerza" en realidad intenta distraer a los demás para poder pisotear libremente las normas de las relaciones internacionales y la Carta de las Naciones Unidas, recurrir sin escrúpulos al uso de la fuerza militar y lanzar ataques por sorpresa. Desafía abiertamente la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas apoyada por más de cien Estados Miembros, que pide la retirada de sus tropas, y continúa obstinadamente su ocupación armada. En estas circunstancias ¿cómo puede haber garantías de independencia y soberanía para todos los Estados y de paz y seguridad mundial? ¿Acaso aumentar la vigilancia y tomar medidas juntos para defender la dignidad de la Carta de las Naciones Unidas no es la única posibilidad que tenemos?

Es natural que los pueblos hayan puesto grandes esperanzas en este decenio, proclamado por las Naciones Unidas como segundo Decenio para el Desarme. Sin embargo, en los primeros días de este nuevo Decenio para el Desarme, lo que han

(Sr. Zhang Wen-Jin, China)

oído los pueblos ha sido el fragor de los cañones de los invasores armados en lugar de la melodía de la paz. Este es un mal presagio. Los pueblos no pueden evitar el presentimiento de que el decenio de 1980 estará lleno de crisis, desorden y peligro. La turbulenta situación internacional y el creciente peligro de la guerra han causado la preocupación y la ansiedad general. La práctica de proceder a una escalada de los armamentos mientras se habla de desarme ha despertado una indignación cada vez más fuerte en los pueblos de todos los países. Estos exigen que las negociaciones de desarme tomen un nuevo rumbo y que contribuyan realmente a la salvaguardia de la paz mundial. El Comité de Desarme se reúne precisamente en estas circunstancias. La delegación de China ha venido a Cincbra para participar en estas negociaciones con el sincero deseo de defender la paz mundial y se esforzará sinceramente en pro de un desarme verdadero. Ahora quisiera expresar nuestra opinión acerca de algunas importantes cuestiones en la esfera del desarme.

Consideramos que, si se quiere realizar un verdadero progreso en el desarme, es preciso partir de las características de la situación internacional actual en la esfera de los armamentos y establecer para las negociaciones de desarme unos principios rectores que sean eficaces en la solución de los problemas existentes, y establecer los objetivos a que debemos aspirar. Una característica importante del estado actual de los armamentos es que las dos superpotencias cuentan con los niveles de armamentos más altos en el mundo. Su poderío militar supera con creces el de cualquier otro país. Además, son el origen de la amenaza principal a la paz mundial. Para evitar una guerra mundial es necesario hacer un llamamiento a las dos superpotencias a fin de que sean las primeras en reducir drásticamente sus armamentos de una manera equilibrada. Cuando se haya logrado un progreso a este respecto, un progreso tangible y sustancial, no superficial y nominal, otros Estados nucleares y militarmente importantes podrán sumarse a ellos para una ulterior reducción de los armamentos, de acuerdo con procedimientos y proporciones racionales. En cuanto a los países pequeños y medianos amantes de la paz, su capacidad de defensa es normalmente inadecuada o incluso insignificante, y por lo general, no deberían ser objeto de las medidas de desarme. Si no se hacen diferencias entre los Estados con condiciones y características totalmente diferentes y si se pide a todos indiscriminadamente que reduzcan sus armamentos siguiendo las mismas normas y proporciones, ello evidentemente no sería justo, ni contribuiría a preservar la paz y la seguridad mundiales ni a lograr los verdaderos objetivos del desarme. Por tanto, consideramos que es un principio fundamental el que las superpotencias vayan a la cabeza en la reducción de los armamentos, lo cual será la piedra de toque de un desarme verdadero.

(Sr. Zhang Wen-Jin, China)

Mientras no se pueda lograr el desarme general, es comprensible que los pueblos esperen algún progreso en el desarme parcial. En las circunstancias históricas actuales es muy difícil, o casi imposible, lograr el desarme general y completo. Por consiguiente, consideramos que convendría llegar, mediante consultas, a acuerdos sobre medidas parciales de desarme, que permitan al mantenimiento de la independencia y la soberanía de las naciones y de la paz y la seguridad mundiales. Las medidas parciales de desarme podrían incluir la prohibición o reducción de algunos tipos de armas, como las armas nucleares, convencionales, químicas, biológicas y otras armas de destrucción en masa. Entre estas medidas también podrían figurar los acuerdos regionales, como el establecimiento de zonas de paz o de zonas libres de armas nucleares. También se podrían tomar otras medidas especiales, como las garantías de seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares, la retirada de las tropas extranjeras, el desmantelamiento de las bases militares extranjeras, así como el estudio y la revelación del verdadero estado de la reducción y la expansión de los armamentos. Los países no alineados han pedido la formulación de un programa comprensivo de desarme, que incluya principios y medidas concretas de desarme. Somos partidarios de que esta cuestión se examine en el Comité. Este programa debería expresar debidamente las posiciones razonables de todos los Estados y facilitar los futuros esfuerzos para la realización de un auténtico desarme.

Los Estados no poseedores de armas nucleares se oponen a la amenaza nuclear, exigen que se garantice su seguridad con respecto al empleo de las armas nucleares y que todos los Estados poseedores se comprometan a no emplear esas armas contra ellos. Es, indudablemente, una exigencia justa y razonable. Siempre hemos considerado que la prohibición completa y la destrucción total de las armas nucleares son fundamentales para la eliminación de la guerra nuclear y de la amenaza nuclear. Comprendemos que el realizar esa prohibición no es cuestión fácil. Por eso, consideramos que los Estados poseedores de armas nucleares deberían al menos comprometerse a abstenerse del uso o de la amenaza del uso de esas armas contra los Estados que no las posean y contra las zonas libres de estas armas. Hace muchos años que China, por iniciativa propia y unilateralmente, declaró que en ningún momento ni en ninguna circunstancia sería la primera en utilizar armas nucleares. China ha firmado el Protocolo Adicional II al Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina. Queremos reiterar aquí esta posición. Apoyamos la idea de concertar una convención internacional para garantizar la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares y estamos dispuestos a trabajar aquí con todos ustedes para lograr ese objetivo.

(Sr. Zhang Wen-Jin, China)

Muchos países han pedido que se dé prioridad al problema de las armas nucleares. Es cierto que las armas nucleares son muy destructivas y que una guerra nuclear sería un desastre sin precedentes para la humanidad. Pero cabe preguntarse dónde hay que empezar en el desarme nuclear. Esta cuestión merece un examen muy detallado.

Algunos proponen que el primer paso del desarme nuclear sea "dejar de producir armas nucleares". Esta propuesta parece algo dudosa. Es indiscutible que actualmente hay una enorme diferencia entre los arsenales nucleares de diversos Estados poseedores de armas nucleares, para no hablar de los Estados que no tienen arsenales de esas armas. Cabe preguntarse si la mera cesación de la producción de estas armas significa el reconocimiento del derecho de algunos Estados nucleares a perpetuar su superioridad nuclear y a emplearla para la amenaza y el chantaje a otros países. Esta propuesta es inadmisibles porque hace caso omiso de las necesidades actuales y carece de una base justa. Consideramos que el primer paso correcto hacia el desarme nuclear debe ser que los Estados poseedores de armas nucleares con los arsenales más importantes empiecen por reducir sus armamentos nucleares hasta que la gran diferencia entre esos Estados y los demás poseedores de armas nucleares se reduzca al mínimo. Sólo entonces se podrá pedir a todos los demás Estados nucleares que se sumen a las grandes Potencias nucleares en la reducción y destrucción de las armas de este tipo.

Algunas personas proponen que la cuestión del desarme nuclear se examine en un foro separado por los Estados poseedores de armas nucleares y algunos otros Estados. Consideramos que nuestro Comité, que ya incluye a todos los Estados poseedores de armas nucleares y tiene una amplia representación, es el lugar apropiado para las deliberaciones sobre el desarme nuclear, y no nos parece necesario ni conveniente crear otro foro.

Muchos países piden la cesación de todos los ensayos nucleares. Comprendemos el sincero deseo de todos aquellos que se oponen a la carrera de armamentos nucleares y quieren prevenir la contaminación nuclear. Por otra parte, conviene señalar que la cesación de los ensayos nucleares por sí misma no disminuirá el aumento de las armas nucleares de las superpotencias, ni menos aún reducirá sus arsenales nucleares; por tanto, no producirá por sí sola el desarme nuclear.

La proliferación nuclear despierta gran preocupación. China está en contra de que las grandes Potencias tengan el monopolio de las armas nucleares. Consideramos que, cuando las superpotencias están ampliando constantemente sus arsenales



(Sr. Zhang Wen-Jin, China)

nucleares y amenazan con el empleo de esas armas, es claramente injusto pedir a los Estados no poseedores de armas nucleares que renuncien a su derecho a adquirirlas para su defensa propia, y menos aún que se restrinja o menoscabe el derecho soberano de cualquier Estado al empleo pacífico de la energía nuclear. Naturalmente, esto no significa de modo alguno que propugnemos o fomentemos la proliferación nuclear.

La prohibición de las armas químicas es un tema importante de los encomendados a este Comité. Las superpotencias tienen enormes arsenales de armas químicas que constituyen una grave amenaza para la humanidad. Debería concertarse sin demora una convención sobre la prohibición y la destrucción de las armas químicas. China siempre ha apoyado la prohibición completa de las armas químicas y biológicas. Hace mucho que China se adhirió al Protocolo relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos, firmado en Ginebra en 1925. Nuestra posición es que una convención sobre la prohibición de las armas químicas debe prohibir todos los tipos de estas armas e incluir en su ámbito la prohibición de su empleo, producción y almacenamiento, así como su destrucción. Además, debe incluir la supervisión e inspección internacional para asegurar la aplicación efectiva de estas disposiciones. Estamos de acuerdo en que nuestro Comité debe empezar lo antes posible negociaciones directas para preparar esa convención. La práctica de que unas pocas grandes Potencias lleguen primero a un acuerdo y lo presenten luego al Comité está completamente superada y no debe seguir aplicándose.

No debe pasarse por alto la reducción de las armas convencionales a causa de la amenaza real de las guerras convencionales, el creciente poder destructivo de las armas convencionales modernas y el enorme consumo de recursos que entraña la producción de estas armas. Lo apropiado sería dar la misma importancia al desarme convencional y al desarme nuclear y realizar ambos paralelamente. Esta es nuestra posición.

En vísperas de la segunda guerra mundial, cuando los pueblos de algunos países ya habían sido víctimas de la agresión, también se reunieron los delegados en Ginebra, "capital del desarme", y emprendieron acalorados debates sobre el desarme y la defensa de la paz en este mismo edificio, que era de la Sociedad de las Naciones. Sin embargo, las buenas palabras y las fórmulas inteligentes no lograron evitar el estallido de la segunda guerra mundial, y en la memoria de las gentes está todavía fresco el recuerdo del holocausto sin precedentes y de los sufrimientos causados al mundo entero. Nadie quiere que se repita la historia. Además, la humanidad ha aprendido por amarga experiencia que el hegemonismo es sin duda alguna el foco de la guerra mundial. Los hegemónistas, mientras vierten un chorro de palabras melifluas

(Sr. Zhang Wen-Jin, China)

acerca de la "distensión" y del "desarme", aumentan febrilmente sus armamentos preparándose para la guerra. No somos tan ingenuos como para pensar que las negociaciones de desarme les harán abandonar sus armas y renunciar a sus ambiciones de expansión y agresión.

Para preservar la paz mundial es más urgente que nunca que todos los países y pueblos amantes de la paz se unan y se pongan a trabajar sinceramente. Debemos informar al público del peligro de la guerra para que aumente su vigilancia. Es preciso tomar constantemente medidas eficaces y disposiciones prácticas para destruir los planes de agresión y expansión de los intrigantes belicistas y devolver golpe por golpe en la lucha contra las fuerzas de agresión, sin pactos ni retiradas. Estamos convencidos de que el estallido de una guerra mundial podrá demorarse mientras los pueblos de todo el mundo perseveren en estos esfuerzos.

La perspectiva de una situación internacional inquietante en el decenio de 1980 es un gran problema para todos aquellos que se esfuerzan por preservar la paz, y por tanto el Comité de Desarme se enfrenta a una prueba histórica. Lo que decidirá el resultado de las negociaciones de desarme será lo que realmente deseemos: un desarme auténtico, un desarme fingido o una falta total de desarme. Esperamos sinceramente que el Comité de Desarme, respondiendo a la tendencia histórica y dando expresión a las aspiraciones de los pueblos del mundo, procure lograr un verdadero desarme y realice progresos en interés del mantenimiento de la paz mundial.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco a Su Excelencia el Viceministro de Relaciones Exteriores de China su declaración y las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. FEIN (Países Bajos) [traducido del inglés]: Es para mí un placer, Sr. Presidente, darle personalmente la bienvenida al Comité y felicitarle al mismo tiempo por ocupar la Presidencia durante el mes de febrero. Tendremos, pues, el privilegio de trabajar con usted por dos conceptos: como nuevo colega y como nuestro Presidente. Quisiera expresar asimismo al Presidente saliente, Embajador Hlaing, nuestra sincera gratitud por su valiosísima labor en el Comité durante el último mes del período de sesiones del año pasado, tarea que prosiguió también en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estamos muy agradecidos al Embajador Hlaing.

En este primer día de las negociaciones de Ginebra la delegación de los Países Bajos en el Comité de Desarme acoge con sumo agrado la participación de la República Popular de China en el Comité de Desarme. La decisión de China de contribuir a nuestros esfuerzos por hallar las fórmulas clave -que aún nos eluden- para

(Sr. Fein, Países Bajos)

detener la carrera de armamentos es uno de los pocos acontecimientos alentadores de una situación internacional que ha comenzado a empeorar en estos últimos tiempos. Pero me explicaré sobre este particular más adelante, ya que ahora quiero subrayar ante todo que a juicio de mi país la presencia de China en el Comité en este día completa y confirma el carácter multilateral de este órgano de negociación; y ello es un motivo de gran satisfacción. Hay muchas esferas de interés común para China y los Países Bajos, incluida la del desarme; esperamos pues la ocasión de examinar esas esferas a fin de mejorar la seguridad tanto mutua como internacional, lo que es, después de todo, la principal razón de nuestra colaboración en este órgano de negociación.

Con ese fin hemos insistido reiteradamente, en el Comité y en la Asamblea General, en que es esencial conservar y proteger la función negociadora del Comité de Desarme de Ginebra. Esta circunstancia nos impone a todos ciertas exigencias con respecto a la actitud con que enfocamos los complicados problemas técnicos que afrontamos. También impone, más de lo que ocurre en las relaciones diplomáticas, restricciones a la naturaleza de nuestro diálogo. Ambos requisitos, es decir, una actitud positiva y un enfoque comedido, son condiciones especiales que ha de satisfacer un órgano de negociación, a diferencia de un foro político deliberante.

No obstante, el Comité de Desarme no puede ni debe aislarse de las duras realidades de la situación mundial. Desde luego, no puedo hacer caso omiso de tal situación cuando ésta entraña el empleo de la fuerza armada por una superpotencia contra un Estado vecino no alineado y pequeño. Por tanto, he de decir claramente en este Comité que los Países Bajos rechazan, por ser totalmente inaceptable, la intervención militar de la Unión Soviética en el Afganistán.

Esta tentativa de dominación militar de un vecino pequeño constituye no sólo una amenaza para los países situados en la región de que se trata sino también un grave contratiempo en un proceso de distensión mundial del que esperábamos recoger en breve el fruto y el consiguiente aumento de la seguridad de todos nosotros.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Lamento tener que rogar al representante de los Países Bajos que interrumpa su declaración un momento. El representante de Mongolia ha pedido la palabra. ¿Puedo preguntarle si es para una cuestión de orden?

Sr. ERDEMBILEG (Mongolia) [traducido del ruso]: Siento tener que interrumpir la declaración del distinguido representante de los Países Bajos. Quisiera que el Comité atendiese a la invitación dirigida por mi delegación tanto a usted,

(Sr. Fein, Países Bajos)

señor Presidente, como a nuestro colega, el Embajador Fein. Pido que en adelante el Comité no preste oído a tales declaraciones, que lo apartan de su tarea fundamental, que es negociar sobre las cuestiones del desarme. Semejantes declaraciones no contribuirán en nada a la solución de los problemas que el Comité de Desarme tiene ante sí en este período de sesiones.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: ¿Desea continuar el representante de los Países Bajos?

Sr. FEIN (Países Bajos) [traducido del inglés]: Sí, voy a continuar mi declaración. Aunque este deplorable incidente complica nuestra tarea en esta conferencia diplomática de negociación, por otra parte subraya una vez más la necesidad de proseguir con redoblado vigor nuestros esfuerzos por obtener resultados en las negociaciones de desarme que nos ha encomendado la comunidad mundial.

Por tanto, ¿somos acaso poco realistas si hacemos caso omiso de las realidades de los actuales acontecimientos? ¿Merecemos que se nos acuse de actuar únicamente como si nada pasara mientras Roma arde? La respuesta a estas preguntas es, desde luego, negativa.

Lo es porque, a juicio de mi país, el control de los armamentos no sólo favorece la estabilidad de las relaciones entre Este y Oeste sino que constituye un elemento indispensable, una condición sine qua non de todo acuerdo firme sobre la seguridad y la paz de todos los Estados en todas partes del mundo. La seguridad y el control de los armamentos están intrínsecamente vinculados.

Con este espíritu dieron los Países Bajos su apoyo sin reservas al conjunto de medidas y propuestas sobre control de armamentos previstas en los comunicados de la OTAN de diciembre de 1979. Esperamos que esas propuestas pongan freno a la carrera de armamentos, en particular en la esfera de las fuerzas nucleares de largo alcance.

La comprensión y la plena aceptación del hecho de que el Comité de Desarme es un órgano de negociación que tiene por tarea obtener resultados significativos debe seguir siendo nuestra preocupación principal también en 1980. Esta circunstancia exige de todos los miembros del Comité de Desarme una participación y una dedicación mayores en cuanto a todos los temas de la agenda, y no solamente a los temas que convengan a determinados intereses nacionales.

Es esencial que todos los miembros tengan esa actitud positiva ya que, como acabo de decir, se trata de la seguridad de todos los Estados, y no solamente de ciertas grandes Potencias militares o grupos de Potencias.

(Sr. Fein, Países Bajos)

Por lo que respecta a mi país, estamos dispuestos -y aún más ahora que se manifiesta una tendencia internacional negativa- a proseguir activamente con ustedes nuestros esfuerzos por lograr acuerdos en la esfera del control de los armamentos. Y estamos dispuestos a hacerlo no sólo aquí en el Comité de Desarme sino en todos los demás foros que se ocupan del desarme en los que participan los Países Bajos.

Siempre que nuestras actividades diplomáticas en una determinada esfera parezcan prometedoras, estaremos dispuestos a aportar de los Países Bajos los conocimientos técnicos necesarios para continuar las negociaciones de forma más detallada y contribuir a los resultados.

Esto me lleva a la segunda parte de mi declaración, en la cual trataré de exponer en forma concreta cómo debería, a nuestro juicio, proseguir el Comité sus trabajos este año, o por lo menos durante las sesiones de primavera.

En primer lugar nos parece probable que la Conferencia encargada del examen del Tratado de no proliferación, que se celebrará en Ginebra en agosto, sea el acontecimiento más importante, y hasta decisivo, del año en la esfera del control de los armamentos. En el Comité de Desarme deberíamos hacer todo lo posible, dentro de los límites de nuestro mandato, por mejorar las circunstancias en las que se efectuará esa Conferencia.

Ello entraña la necesidad de iniciar lo antes posible las negociaciones multilaterales sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares, lo que a su vez supone que las tres Potencias nucleares que participan actualmente en las negociaciones trilaterales se esfuercen ahincadamente por lograr los resultados que esperamos desde hace tanto tiempo.

Como ya hemos indicado en otras ocasiones, tanto en el Comité de Desarme como en la Asamblea General, la posibilidad de que el acuerdo SALT II no se ratifique en una fecha cercana hace aún más necesario alcanzar cuanto antes un acuerdo sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares. Así se manifestaría claramente que se reconoce que la cesación de la carrera de armamentos interesa a todos. ...

Teniendo también presente la Conferencia de examen del Tratado de no proliferación, nos parece que el Comité de Desarme debe comenzar en breve el estudio de las posibilidades que se ofrecen, en la esfera de las garantías negativas de seguridad. Convendría tener una idea mejor de lo que se puede y de lo que no se puede prever en esta esfera antes de la celebración de dicha Conferencia en agosto. A nuestro juicio, debemos concentrarnos en los aspectos esenciales de las cinco fórmulas unilaterales y dejar para una etapa ulterior el examen de la naturaleza del instrumento jurídico en el cual pudieran finalmente exponerse los posibles resultados de nuestras

(Sr. Fein, Países Bajos)

negociaciones. Los debates del Comité sobre las garantías negativas de seguridad podrían celebrarse, como el año pasado, en un grupo especial de trabajo. Pero nuestros esfuerzos en cuanto a la prohibición completa de los ensayos nucleares y a las garantías negativas de seguridad no deben afectar la alta prioridad que hemos de dar también al progreso en cuanto a la prohibición de las armas químicas. A base de lo que se ha logrado ya en las negociaciones bilaterales y de lo que se conoce sobre esas esferas de acuerdo, el Comité de Desarme podría comenzar sus trabajos en relación con la idea general de una convención sobre las armas químicas. No obstante, también debiera ser posible ir más lejos: podríamos estudiar algunos de los problemas pendientes que no pudieron resolverse en las negociaciones bilaterales, como el mandato del comité consultivo y las diferentes modalidades de verificación. Podríamos también realizar algunos estudios técnicos detallados, por ejemplo, sobre el alcance. Nos parece preferible tratar esas cuestiones técnicas en un grupo de expertos o en algún órgano subsidiario más apropiado.

En cuanto a las armas radiológicas, los Países Bajos son partidarios de que se termine el proyecto de convención este año, pero sólo después de que se haya examinado con detenimiento, preferentemente también en un grupo de trabajo. No obstante, este tema no debe impedir el examen de las cuestiones más urgentes que he mencionado antes.

Una de nuestras tareas primordiales para las próximas semanas será decidir la organización de nuestros trabajos. El año pasado se dedicó más tiempo de lo debido a las cuestiones de procedimiento y organización. Opinamos que el programa de trabajo debe ser flexible, como prevé el reglamento. El hecho de indicar que somos partidarios de crear un grupo de trabajo es reflejo asimismo del carácter que, a nuestro juicio, deberían revestir los debates. No nos preocupa especialmente cómo se llamarán esos grupos de trabajo: especiales, oficiosos, etc., mientras las consultas que se celebren en ellos sean eficaces y den resultados.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de los Países Bajos su declaración y las amables palabras que me ha dedicado.

Sr. DI MONTEZEMOLO (Italia) [traducido del inglés]: Uno las felicitaciones de mi delegación a las que ya se le han dirigido como Presidente del Comité durante este mes y como nuevo Representante Permanente del Canadá en Ginebra. Al mismo tiempo, quisiera felicitar calurosamente al Sr. Ullsten, de Suecia, y al Viceministro de Relaciones Exteriores de China, quien dirige la primera delegación de su país en el Comité de Desarme. Me complace dar la bienvenida a los nuevos y

(Sr. Di Montezemolo, Italia)

distinguidos representantes de Argelia, Bélgica, Hungría, el Japón y el Zaire. Por último, quisiera dar la bienvenida al Subsecretario General y al Secretario del Comité y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Embajador Jaipal.

El Comité de Desarme se reúne hoy en momentos de grave tensión -e incluso de crisis- en las relaciones internacionales.

Recientes iniciativas y comportamientos que constituyen una violación flagrante de las normas y principios de las relaciones internacionales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas representan un desafío para la paz y la seguridad.

La reacción de la opinión pública mundial ha sido inequívoca, y en el mundo entero se manifiestan la inquietud y la desaprobación, así como la negativa a aceptar un acto que, como la intervención militar de la Unión Soviética en Afganistán, representa una injerencia manifiesta en los asuntos internos de un Estado soberano, con consecuencias desestabilizadoras.

El Gobierno de Italia ha expresado claramente su inquietud en todos los foros apropiados, prestando pleno apoyo a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Los nueve países de la Comunidad Europea, cuya presidencia ocupa actualmente Italia, han expresado también unánimemente su gran preocupación subrayando la grave amenaza para la "distensión".

En las últimas semanas, el eco siniestro de las armas de fuego se ha dejado oír de nuevo en zonas muy sensibles de nuestro planeta, y los acontecimientos ocurridos nos han vuelto a recordar a todos muy claramente que la carrera de armamentos es la expresión práctica de sentimientos de inseguridad y desconfianza.

Un requisito esencial para poder avanzar en el proceso de la "distensión" es que todos los países respeten rigurosamente las normas del derecho internacional que rigen las relaciones entre los Estados.

Violaciones flagrantes y repetidas de principios proclamados solemnemente -y de modo concreto para la zona de Europa- en el Acta Final de Helsinki, y que por su propia naturaleza no soportan derogaciones ni interpretaciones selectivas, constituyen un grave obstáculo al desarrollo armonioso de las relaciones internacionales y a los esfuerzos tendientes a establecer un mundo de paz, libre de la amenaza de las armas. Cuando hablo de los principios expuestos en el Acta Final de Helsinki, pienso en el respeto de los derechos inherentes a la soberanía, en la obligación de abstenerse del uso de la fuerza, en la inviolabilidad de las fronteras y en la no intervención de los asuntos internos; pero también pienso en el disfrute efectivo de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, cuyo respeto es factor esencial de la paz.

(Sr. Di Montezemolo, Italia)

Los hombres y las mujeres de todo el mundo anhelan la paz. Pero los discursos elocuentes y las mejores intenciones proclamadas en público resultan vanos si se ven contrarrestados en la práctica por el despliegue amenazador de la fuerza y el franco menosprecio del derecho internacional.

El mantenimiento de un determinado nivel de armamentos durante los últimos 30 años ha sido una dura necesidad impuesta por las realidades políticas del mundo.

Los acontecimientos de las últimas semanas han comprometido la seguridad internacional y no pueden considerarse como cuestiones situadas simplemente fuera de nuestro ámbito. Existe una necesidad urgente de actuar, con firmeza en nuestras palabras y coordinación en nuestros actos, para lograr la desaparición de las causas del actual deterioro del clima político internacional e invertir la actual tendencia retrógrada.

El Gobierno de Italia se ha esforzado siempre -y en la situación actual se propone no escatimar esfuerzos- por asegurar la eliminación de todos los obstáculos y de todas las amenazas a la paz.

La paz en la seguridad es una piedra angular fundamental de nuestra política exterior; nos hemos comprometido a trabajar para alcanzar esa meta. Ese es el objeto de nuestra participación leal y activa en la Alianza Atlántica, comunidad defensiva que tan valiosa contribución ha hecho a la difícil tarea de preservar la paz y la seguridad del mundo en los últimos años. Quiero recordar a este respecto que la necesidad de preservar los logros de la distensión se ha tenido en cuenta, de manera coherente, en las recientes decisiones encaminadas a restablecer el equilibrio de las Fuerzas Nucleares Tácticas de Largo Alcance (LRTNF), habida cuenta del reto planteado por el persistente reforzamiento militar del Tratado de Varsovia. Al mismo tiempo, los países atlánticos propusieron a la Unión Soviética iniciar negociaciones concretas para el control y la limitación de esas fuerzas. Por desgracia, esa propuesta fue rechazada.

Ese mismo criterio pacífico es la base de nuestra participación en la Comunidad Europea, asociación de pueblos libres que comparten un patrimonio común de tradiciones y culturas. La Comunidad ha llegado a ser factor importante del mantenimiento de la paz y el desarrollo de relaciones basadas en la confianza, la seguridad y la cooperación internacional en nuestro viejo continente y entre Europa y el resto del mundo.

Uno de los objetivos principales de la política exterior de Italia ha sido invariablemente la realización gradual del desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.



(Sr. Di Montezemolo, Italia)

Al firmar y ratificar el Tratado sobre la no proliferación, el Gobierno de Italia renunció solemnemente al derecho de desarrollar armas atómicas. En la actualidad, Italia participa activamente en las negociaciones de Viena sobre la reducción mutua y equilibrada de fuerzas, cuyo objetivo es fortalecer la estabilidad y la seguridad en Europa central mediante reducciones sustanciales en la zona.

Como miembro del organismo de negociación sobre el desarme de Ginebra, desde que éste quedó constituido, Italia ha dado muestras coherentes y tangibles de su deseo de contribuir a todos los esfuerzos auténticamente destinados a promover el control, la reducción y la eliminación gradual de los armamentos.

En el mundo contemporáneo se invierte en equipos militares alrededor de un millón de dólares por minuto. En 1965, el costo de la carrera de armamentos ascendió a 200.000 millones de dólares; en 1970 la cifra correspondiente fue de 250.000 millones de dólares, y en 1977, de 350.000 millones de dólares. Los gastos actuales en armamentos se acercan rápidamente al umbral de los 450.000 millones de dólares.

Una tremenda máquina bélica devora sumas formidables que podrían dedicarse al progreso económico y social y, en particular, a la batalla contra el hambre, las enfermedades, el desempleo y el analfabetismo; una máquina concebida para la muerte y la destrucción y alimentada cada año con dispositivos más complejos, más caros y más mortíferos que, si llegase a usarse, muy bien podría causar la eliminación de todo rastro de vida en nuestro planeta.

En un solemne mensaje reciente, el Papa ha recordado al mundo la tragedia y el horror de un conflicto librado con armas modernas, así como la necesidad de impulsar un auténtico proceso de desarme. Todos nosotros -tanto los simples ciudadanos como los miembros de los Gobiernos- tenemos el deber de meditar y asumir de corazón la oportuna advertencia del Santo Padre.

El reciente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme reiteró:

"Todos los pueblos del mundo tienen un interés vital en el éxito de las negociaciones sobre desarme. En consecuencia, todos los Estados tienen el deber de contribuir a los esfuerzos que se hagan en la esfera del desarme."

El Comité de Desarme -reorganizado el año pasado de acuerdo con las recomendaciones del período extraordinario de sesiones- constituye, por su composición, su experiencia y su naturaleza, el foro más adecuado para impulsar las negociaciones sobre el desarme y sobre las medidas colaterales de control de los armamentos y el fomento de la confianza.

(Sr. Di Montezemolo, Italia)

Por primera vez, las cinco Potencias nucleares participan en la labor de este organismo. La decisión de China de ocupar, a partir de este año, el puesto que le corresponde como Estado poseedor de armas nucleares, es una decisión de gran importancia que según esperamos estimulará ulteriores progresos en nuestro trabajo.

También asisten de nuevo a las sesiones los representantes de los otros 35 Estados que han adquirido ya valiosa experiencia en negociaciones que requieren continuidad y perseverancia.

Por otra parte, el reglamento aprobado el año pasado permite al Comité aprovechar la contribución de países no miembros que tienen interés especial en el progreso de las negociaciones de desarme. Sin dejar de respetar las prácticas y los procedimientos actuales del Comité, la delegación de Italia considera que habrá que sacar mayor partido de esa posibilidad de contribuciones y cooperaciones exteriores, aunque sólo sea para esclarecer determinados problemas técnicos en que algunos países han adquirido una experiencia concreta y útil.

Trece de las resoluciones relacionadas con el desarme que aprobó en su trigésimo cuarto período de sesiones la Asamblea General de las Naciones Unidas están dirigidas concretamente al Comité de Desarme y en ellas se propugna la adopción de medidas concretas por parte de este foro de negociaciones multilaterales.

Una de estas cuestiones, la relativa a la concertación de un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos de armas nucleares, es un primer paso indispensable en el proceso gradual que ha de conducir al desarme nuclear y que requiere urgente y prioritaria atención. La delegación de Italia se da plena cuenta de las dificultades que todavía es menester superar, especialmente por lo que atañe al problema complejo y vital de la verificación. También queremos reiterar nuestro llamamiento a las tres Potencias que participan en las consultas tripartitas para que hagan todos los esfuerzos posibles a fin de llevarlas a feliz término y notifiquen lo antes posible los resultados al Comité. Estimamos que el propio Comité debe iniciar inmediatamente negociaciones concretas, y que todos sus miembros deben contribuir de manera directa y constructiva a la elaboración de un tratado que cuente con la aprobación del mayor número posible de países.

Es necesario prestar también especial atención a la elaboración de una convención sobre la prohibición completa y eficaz del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas químicas y sobre su destrucción.

No debe olvidarse que varios Estados tienen ya armas químicas almacenadas. Esas armas se han experimentado peligrosamente en varios conflictos y puede desarrollarlas con facilidad cualquier país que posea un mínimo de conocimientos técnicos.

En el anterior período de sesiones tomamos nota con satisfacción del informe que los Estados Unidos y la Unión Soviética presentaron sobre los progresos logrados en las negociaciones bilaterales en curso.

(Sr. Di Montezemolo, Italia)

Con la esperanza de una conclusión muy positiva de estas negociaciones, creemos que el Comité de Desarme dispone ahora de datos suficientes para iniciar serias consultas multilaterales sobre el anteproyecto de la convención.

Estas consultas podrían comenzar en un grupo de trabajo ad hoc, con inclusión de expertos, de conformidad con la propuesta presentada el año pasado por Italia y apoyada por diversos países.

Otra cuestión que el Comité de Desarme debe seguir examinando es la del fortalecimiento de las garantías negativas relativas a la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares. El problema es complejo y debe abordarse teniendo debidamente en cuenta las diversas situaciones políticas, militares y estratégicas. Cada propuesta presentada debe examinarse detenidamente de acuerdo con las circunstancias pertinentes.

En el anterior período de sesiones los Estados Unidos y la Unión Soviética presentaron una propuesta conjunta para un tratado que prohíba las armas radiológicas.

Esapropuesta merece atento examen. Es un buen ejemplo del enfoque correcto para celebrar negociaciones sobre la prohibición de los nuevos tipos y sistemas de armas de destrucción en masa que puedan identificarse. La delegación de Italia se reserva el derecho de presentar oportunamente sus propias observaciones detalladas, y de solicitar las aclaraciones y explicaciones que parecen requerir algunas cláusulas de la propuesta.

Otro tema todavía pendiente es el proyecto de protocolo adicional al Tratado sobre el espacio ultraterrestre, presentado por Italia en el anterior período de sesiones para completar y ampliar las normas jurídicas existentes, con miras a evitar el emplazamiento en el espacio de cualesquiera armas de ese tipo. La delegación de Italia espera que el propio proyecto sea examinado a fondo en una etapa apropiada de nuestros trabajos.

La delegación de Italia presenta oficialmente hoy a la atención del Comité un documento de trabajo sobre el delicado problema del control y la limitación de las transferencias de armas convencionales, problema que ha adquirido proporciones alarmantes y suscita creciente preocupación en la opinión pública.

Italia estima que las características especiales, la complejidad y la magnitud del fenómeno justifican el pronto establecimiento, en el marco de las Naciones Unidas, de un organismo ad hoc para abordar la cuestión a escala regional, sin perder de vista los aspectos globales.

(Sr. Di Montezemolo, Italia)

Cuando empezamos a meditar acerca de este problema, pensamos en un organismo subsidiario del Consejo de Seguridad. La delegación de Italia presentó, en el período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas dedicado al desarme, una propuesta en tal sentido; esa propuesta se menciona en el Documento Final de aquel período de sesiones.

En la Comisión de Desarme y en el anterior período de sesiones de la Asamblea General también mencionamos la posibilidad de estudiar incluso el establecimiento de un organismo especializado de las Naciones Unidas. Sin embargo, estamos dispuestos a considerar todas las posibilidades y todas las ideas, y aceptamos de buen grado la posibilidad de comparar y discutir nuestras ideas y nuestras propuestas con todos los países interesados en esta cuestión, sin prejuicios de ninguna clase.

El organismo en que piensa Italia -y cuyas características principales se describen en nuestro documento de trabajo- sería un organismo ad hoc que funcionase en el marco de las Naciones Unidas y se estructurase en una serie de comités regionales en los que estarían representados todos los principales proveedores e importadores de armas de la región correspondiente.

Una conferencia general de ese organismo se encargaría de elaborar los principios y las directrices fundamentales para el control y la limitación de las transferencias, en tanto que los comités regionales se encargarían de adoptar medidas concretas destinadas a mantener al nivel más bajo posible el tráfico de armamentos en la región correspondiente, teniendo debidamente en cuenta todos los requisitos pertinentes en materia de seguridad, estabilidad y equilibrio regional.

Es innecesario que, hablando aquí, evoque o subraye las repercusiones políticas, económicas y sociales de la constante acumulación y diseminación de armas convencionales -muchas de ellas muy peligrosas- en los últimos años. Es un proceso que no contribuye en absoluto al mantenimiento de la paz y de la seguridad.

El documento de trabajo que presentamos hoy contiene una propuesta que puede examinarse más a fondo en consultas entre la delegación italiana y las delegaciones interesadas, teniendo presentes también otras experiencias, como las recientes iniciativas patrocinadas por México y otros países de América Latina y del Caribe, cuya elaboración merece plena atención.

Al entablar sus negociaciones sobre los diversos temas de su agenda, es de vital importancia que nuestro Comité no pierda de vista jamás el objetivo supremo de las negociaciones multilaterales de desarme: el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.

(Sr. Di Montezemolo, Italia)

En este sentido, ha sido motivo de especial satisfacción para nosotros la aprobación, por la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, de los elementos de un programa comprensivo de desarme. En su trigésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea General nos transmitió esos elementos para que presentemos, en el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que se celebrará en 1982, un programa amplio y detallado de medidas en la esfera del control, la reducción y la eliminación progresiva de los armamentos. A lo largo de muchos años, Italia ha destacado la necesidad de que todas las medidas y esfuerzos de desarme se compaginen en un programa global. A ese efecto, hemos presentado con anterioridad, y más recientemente también, documentos de trabajo detallados en los que se tomaba en consideración esa necesidad. Expresamos, por lo tanto, la esperanza de que nuestro Comité inicie lo antes posible un detenido examen de los elementos de dicho programa. Para no demorar las negociaciones sobre otras cuestiones sustantivas, esa labor podría confiarse concretamente a un grupo de trabajo ad hoc.

A nuestro juicio, la definición de un programa comprensivo de desarme constituye, tanto desde el punto de vista lógico como desde el punto de vista práctico, el marco necesario dentro del cual las negociaciones sobre cuestiones concretas -algunas ya iniciadas por este Comité- asumirán la pertinencia y la significación adecuadas. Solamente en relación con un programa comprensivo bien definido aportarán las distintas medidas -aparte de constituir, por supuesto, factores importantes en sus propios sectores- una contribución consistente y, diría yo, más ponderada en tanto que etapas de un proceso cuyo objetivo final es el desarme general y completo bajo un control internacional estricto y eficaz.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Italia su declaración y las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. ULLSTEN (Suecia) [traducido del inglés]: Sr. Presidente, quiero comenzar agradeciéndole las amables palabras de bienvenida que me ha dirigido. Deseo también agradecer al distinguido representante de Italia sus palabras de bienvenida. Permítaseme además que aproveche esta oportunidad para felicitarle por ocupar la Presidencia de la primera parte de este período de sesiones tan importante. Estoy seguro de que será muy valioso para nuestras negociaciones el que la Presidencia esté en unas manos tan competentes. Les deseo toda clase de éxitos en su importante tarea. Permítaseme también, en nombre de mi Gobierno, que celebre la decisión, tomada por la República Popular de China, de sumarse al Comité de Desarme.

(Sr. Ullsten, Suecia)

Se ha unido a nuestras negociaciones la voz de una gran parte de la población mundial. Así, pues, por primera vez, todos los Miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas están presentes. También por primera vez, todos los Estados poseedores de armas nucleares toman parte en nuestro trabajo. Este es un acontecimiento importante en la historia de los esfuerzos de desarme.

Confiamos en que China hará una aportación activa y constructiva a nuestro trabajo.

Nos hemos reunido con un estado de ánimo más bien sombrío. Hace tiempo que en el mundo no reinaba un sentimiento de ansiedad semejante. La política de la distensión se encuentra en un estado de crisis. Nadie se atreve a predecir qué cariz pueden tomar los acontecimientos en el decenio que acaba de comenzar. Debemos recordar lo que está en juego para todos nosotros.

Durante el último decenio se han desplegado grandes esfuerzos para mejorar las relaciones Este-Oeste y promover la política de la distensión. Estos esfuerzos produjeron una serie de acuerdos entre la República Federal de Alemania y otros Estados europeos, que estabilizaron la situación en Europa central.

También dieron lugar a las negociaciones sobre la limitación de las armas estratégicas entre las superpotencias y a las negociaciones entre la OTAN y el Tratado de Varsovia sobre la reducción de tropas en Europa.

Asimismo, prepararon el camino para los acuerdos de Helsinki sobre la seguridad y la cooperación en Europa.

La distensión ha iniciado un nuevo diálogo entre los gobiernos con sistemas económicos y políticos diferentes. Ha ampliado las esferas de cooperación entre los pueblos y los gobiernos del Este y del Oeste. En el Acta Final de Helsinki se han establecido directrices para continuar los progresos en el camino de la paz.

Comparados con la situación que existió durante la guerra fría, estos resultados representan un progreso notable en las relaciones Este-Oeste.

Durante la segunda mitad del decenio de 1970 el proceso de distensión sufrió contratiempos y estancamientos. Una vez más, saltaron al primer plano la sospecha y la desconfianza.

El año pasado los acuerdos SALT II, la cuestión más crucial de todos los temas de desarme, fueron víctimas de la tensión política creciente entre el Este y el Oeste.

De hecho, el año 1979 fue un año de armamento, no de desarme. Se caracterizó por un aumento de los presupuestos militares, por decisiones sobre nuevas armas nucleares y por un creciente malestar social, político y religioso en muchas partes del mundo, así como por la agresión militar directa dentro de los Estados y entre ellos.

(Sr. Ullsten, Suecia)

El año 1979 terminó con una intervención militar abierta de la Unión Soviética en un pequeño país vecino no alineado. Este hecho amenaza la estabilidad de una zona del mundo estratégicamente delicada y, sobre todo, ha socavado la base para la cooperación pacífica con la otra superpotencia.

Otras grandes Potencias están examinando ahora una serie de medidas de respuesta. Estas reacciones eran de esperar. Se comprenden como expresiones de preocupación por los cambios percibidos en el equilibrio mundial de poder. Sin embargo, existe el riesgo de que ello dé lugar a un proceso de acción y reacción, que al final se hace incontrolable.

Los errores de cálculo y las equivocaciones pueden iniciar un círculo vicioso que conduzca a una confrontación entre las superpotencias, quizá no deseada ni pretendida por ninguna de ellas.

Si se permite que la desconfianza y la sospecha dominen las relaciones entre las superpotencias, aumentarán los riesgos de que los incidentes vayan multiplicándose y lleven a la guerra. En la era nuclear, cualquier conflicto local puede finalmente conducir a una conflagración mundial.

Muchas personas, incluidos los dirigentes políticos, pueden preguntarse ahora de qué sirve que nos reunamos aquí para hablar de desarme. ¿Acaso no es evidente para todos que el mundo va en la dirección opuesta?

Esta pregunta nace de un sentimiento natural de frustración y desilusión. Sin embargo, no debemos dejarnos llevar por las emociones. Nuestra respuesta debe ser firme y clara; en las épocas de tensión un diálogo constante es de importancia vital.

No hay razones para ocultar que la situación es grave. Sin embargo, es importante evitar las exageraciones. Las profecías apocalípticas pueden contribuir a su propia realización. Es fundamental que no renazca la retórica de la guerra fría. Deben mantenerse abiertas las vías de comunicación entre Este y Oeste. La propaganda no debe sustituir a un diálogo serio.

Todos los gobiernos y los pueblos tienen algo que ganar si continúa la política de distensión; todos perderemos si se invierten estas tendencias.

Ninguna nación puede tener la esperanza de eludir las consecuencias de una guerra nuclear. En la era nuclear simplemente no hay alternativa a la cooperación pacífica.

Suecia ha apoyado siempre sinceramente la política de distensión. Por otra parte, ello nunca ha significado que aceptáramos los ataques a la libertad y la justicia perpetrados en nombre de la paz y la amistad. Siempre hemos reaccionado

(Sr. Ullsten, Suecia)

enérgicamente contra la tendencia de las superpotencias a dividir el mundo en esferas de influencia y a inmiscuirse en los asuntos internos de otras naciones con el fin de desarrollar sus intereses estratégicos y económicos.

Cuando instamos a las superpotencias a que mantengan su diálogo, ello no significa que hayamos olvidado o condonado el hecho de que una de ellas está en este momento estableciendo su control sobre un pequeño país no alineado. Significa sencillamente que proponemos la única posibilidad realista viable en la era nuclear.

Hace diez años la decisión de iniciar las negociaciones sobre la limitación de armas estratégicas fue una victoria del sentido común y del realismo. Para superar la gran desconfianza que hasta entonces había dominado las relaciones Este-Oeste se necesitó valor y visión política.

Esperábamos que en 1979 se aceptaran definitivamente los acuerdos SALT II. Hoy la suerte de esos acuerdos parece incierta. En vez de inaugurar una nueva era de desarme, se han convertido en objeto de críticas y dudas. Se utilizan como medios de elevar los gastos militares a nuevas cotas.

El Gobierno hace un llamamiento a los Gobiernos de los Estados Unidos y de la Unión Soviética para que se comprometan a observar los acuerdos SALT II en espera de su ratificación. Hacemos un llamamiento a estos países por ser las dos naciones con los arsenales nucleares más grandes del mundo. Les hacemos un llamamiento, en su calidad de miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para que examinen su responsabilidad por el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. Si se abandonan los acuerdos SALT, se perjudicarán profundamente todos los otros esfuerzos de desarme y de control de armamentos. Si los Estados Unidos abandonan los acuerdos SALT, la Unión Soviética seguirá su ejemplo. Inevitablemente vendrá a continuación una nueva serie de adquisiciones y despliegues de armas nucleares.

Si se abandonan los acuerdos SALT, se producirán nuevos intentos infructuosos para lograr la superioridad nuclear. La peligrosa idea de que es posible librar y ganar una guerra nuclear gozaría incluso de más apoyo entre los ideólogos planificadores militares.

Asimismo instamos a ambas partes a que inicien inmediatamente negociaciones sobre las armas nucleares tácticas en Europa sin esperar el procedimiento de ratificación de los acuerdos SALT II.

Tanto la OTAN como el Tratado de Varsovia se han declarado dispuestos a iniciar negociaciones sobre esas armas.



(Sr. Ullsten, Succiá)

Recientemente la Unión Soviética ha formulado objeciones contra esas negociaciones. Esperamos que no persista en tal actitud. Es preciso detener la carrera de armamentos en Europa.

Durante mucho tiempo la paradoja de la distensión en Europa ha sido que ha permitido la mejora de las relaciones políticas y el debate sobre el desarme, al mismo tiempo que ha continuado e incluso se ha acelerado la carrera de armamentos. Esta contradicción inherente ejerce ahora una presión demasiado grande sobre la distensión. En este caso la responsabilidad corresponde a ambas superpotencias.

Siguiendo el despliegue de nuevas generaciones de proyectiles y bombarderos soviéticos, la OTAN se está lanzando ahora por el mismo camino de la llamada "modernización" de las armas nucleares, expresión que tiende a ocultar el hecho de que se está aumentando enormemente el carácter destructivo de esas armas.

A un país europeo como el mío, situado entre el Este y el Oeste, al margen de las alianzas militares, la carrera de armamentos de las superpotencias en Europa le ha parecido a menudo irracional. Esa carrera ha continuado como si la política de distensión no existiera, como si nunca se hubiera celebrado la Conferencia de Helsinki.

Las decisiones de aumentar los arsenales nucleares en Europa se han tomado durante el apogeo mismo de la distensión, en el momento de las conferencias en la cumbre y declaraciones solemnes de amistad y de coexistencia pacífica. Las medidas para mejorar los arsenales nucleares en Europa se han tomado pese a que la situación política en este continente es más estable que nunca en la época posterior a la guerra.

Es tentadora la conclusión de que algunos acuerdos de distensión estaban destinados a crear una falsa sensación de seguridad, mientras que el aumento de los armamentos minaba de hecho esta seguridad, aunque sé que ello no es cierto.

Las disposiciones militares se han tomado aisladamente. Se ha permitido que consideraciones relativas al desarrollo de la tecnología militar determinaran las decisiones de mejorar o sustituir las armas. Estas decisiones han hecho poco o ningún caso del daño político que causaban.

El aumento actual de los arsenales es fruto de un razonamiento que se apoya en una serie de falacias.

Una de ellas es que, pese a los tremendos arsenales nucleares ya existentes, sigue teniendo sentido aumentar la cantidad y la calidad de esas armas. La noción de una capacidad nuclear utilizable para el primer ataque -de una supremacía nuclear- debe considerarse totalmente fuera de la realidad.

(Sr. Ullsten, Suecia)

Otra falacia es que cualquier tipo de arma nuclear en el arsenal de uno de los adversarios debe igualarse con un tipo similar de arma en las fuerzas del campo contrario. Aunque de hecho las armas nucleares existentes puedan ser suficientes para responder a un ataque efectuado con un arma nuclear determinada, se crea la sensación de una amenaza nuclear. Por consiguiente, pasa a ser un factor de la opinión pública y política que los dirigentes políticos no pueden pasar por alto fácilmente, incluso aunque no se justifique desde el punto de vista puramente militar.

El tercer elemento discutible es la idea de que se podrá utilizar un conjunto específico de armas nucleares en una situación militar concreta y de que el uso de las armas nucleares puede contenerse a este nivel y se contendrá. Evidentemente ello presupone a su vez que el adversario responderá únicamente al mismo nivel limitado o no responderá en absoluto. Se descarta el peligro de la escalada.

El resultado final de esta clase de razonamientos es que se hace creer a la población que las guerras nucleares son posibles. Esto hace que la guerra nuclear sea más probable.

El objetivo de unas negociaciones sobre armas nucleares estratégicas en Europa debe ser una Europa libre de armas nucleares. Hoy día este objetivo puede parecer utópico y evidentemente no se puede lograr de la noche a la mañana. Pero es fundamental que las negociaciones se lleven a cabo teniendo en cuenta este objetivo final.

Sólo entonces se podrá decidir qué ajustes deben hacerse en los arsenales, y quizá incluso en las doctrinas, para reducir gradualmente el número de armas nucleares sin disminuir la seguridad de las partes en las negociaciones.

La seguridad en Europa se trata en las negociaciones sobre las reducciones mutuas y equilibradas de las fuerzas y en la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa. Asimismo influirán en la seguridad en Europa las negociaciones continuas sobre la limitación de armas estratégicas y las negociaciones sobre las armas nucleares tácticas.

Para lograr una visión general de todas estas negociaciones es necesario tener un enfoque global. El Gobierno de Finlandia se ha referido a este problema en una iniciativa reciente. Estamos de acuerdo en que sería importante formular un esquema que contuviera los objetivos a largo plazo del programa de desarme para Europa.

Actualmente es preciso prestar más atención que antes a la perspectiva europea.

(Sr. Ullsten, Suecia)

Dos guerras mundiales tuvieron su origen en Europa. Hoy día, Europa es el centro de la carrera de armamentos. Nunca en la historia el poder destructor de las armas existentes en Europa ha sido tan grande. Mientras se ha centrado la atención en la limitación de las armas estratégicas, en Europa se ha intensificado simplemente la competición de las superpotencias.

Si en Europa continúa la acumulación de armas nucleares, un día llegaremos a hacernos a la idea de que en este continente se pueden librar guerras nucleares.

Por tanto, el negociar la reducción de las armas nucleares en Europa es una cuestión de guerra o paz. Se trata de nuestra supervivencia.

Hay una necesidad urgente de lograr progresos importantes en todas las negociaciones en marcha. Un avance, aunque fuera modesto, en las negociaciones, estancadas desde hace tiempo, sobre la reducción mutua y equilibrada de las fuerzas tendría un gran valor simbólico. Sería una demostración al mundo de que las partes mantienen su compromiso de esforzarse por lograr el objetivo de la distensión en Europa, basada en un equilibrio de fuerzas y en la comunidad de intereses.

También se puede aumentar la seguridad en Europa concertando nuevos acuerdos sobre medidas para fomentar la confianza dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. La próxima reunión de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa que se celebrará en Madrid será una ocasión para concertar nuevas medidas de este tipo. Además, puede sentar las bases para futuras decisiones de más largo alcance sobre las medidas para fomentar la confianza. A su vez, estas decisiones podrían crear las condiciones previas para una conferencia general de desarme en Europa.

Suecia no participa en las negociaciones sobre reducciones mutuas y equilibradas de las fuerzas ni espera tomar parte directamente en las futuras negociaciones sobre las fuerzas nucleares tácticas. No obstante, damos por supuesto que nadie tiene interés en tomar medidas que afecten a la actual estabilidad en Europa septentrional.

Esto podría ocurrir mediante la introducción de nuevos tipos de armas, tanto ofensivas como defensivas, bombarderos Backfire, proyectiles de crucero o de otro tipo, o mediante el incremento de las actividades militares en la región.

Suecia forma parte de Europa. Por consiguiente, nuestra seguridad puede verse afectada por las disposiciones militares que adopten la OTAN o el Tratado de Varsovia. Nos reservamos el derecho de responder y hacer públicos nuestros puntos de vista cuando se trate de nuestros intereses.

(Sr. Ullsten, Suecia)

No me propongo tratar hoy todas las cuestiones planteadas ante el Comité. Quisiera referirme brevemente a los temas centrales:

Se ha dado en general por supuesto que la prohibición completa de los ensayos nucleares se lograría poco después de la ratificación de los acuerdos SALT II. Todo este proceso se ha aplazado ahora.

Sin embargo, la importancia de la prohibición de los ensayos nucleares es tan grande que deseamos exhortar a que ésta se concierte lo antes posible sin esperar la ratificación de los acuerdos SALT II. Creemos que, si no se progresa en la esfera del desarme nuclear, ello entraña graves peligros.

Quisiera mencionar en particular las dificultades con que podría tropezar el Tratado de no Proliferación si no se lograran progresos en los acuerdos SALT o en la prohibición de los ensayos nucleares. La autoridad que el Tratado tiene actualmente podría verse socavada. Es, pues, de importancia vital que los tres Estados poseedores de armas nucleares partes en el Tratado logren progresos concretos antes de que se celebre este año la Conferencia de las Partes encargadas de su examen.

Las armas químicas están entre las más odiosas. Las negociaciones sobre una convención relativa a las armas químicas deben iniciarse en el Comité de Desarme sin demora. La capacidad del Comité de Desarme para tratar esta cuestión de un modo constructivo será una prueba de las posibilidades que el Comité tiene de desempeñar un papel en el proceso multilateral de desarme.

La distensión se encuentra en un estado de crisis. Las esperanzas exageradas manifestadas a comienzos del último decenio se han desvanecido para el futuro previsible. Nadie sabe qué cariz tomarán los acontecimientos en el decenio de 1980 si permitimos que la situación escape a nuestro control.

En estos momentos debemos movilizar toda nuestra voluntad política para detener la tendencia hacia la confrontación y la crisis.

La carrera de armamentos entre los dos bloques militares más grandes del mundo no es una cuestión que afecte exclusivamente a esos bloques. La carrera de armamentos representa un enorme desperdicio de recursos en un momento en que aumenta la brecha entre los pueblos ricos y pobres.

La política de la cooperación pacífica no es una cuestión que concierna solamente al Este y al Oeste. Es una necesidad vital para todas las naciones.

En épocas de tensión es más importante que nunca la continuación de las negociaciones de desarme y el fomento de la confianza. Debemos ser firmes en

(Sr. Ullsten, Suecia)

nuestra repulsa de las graves violaciones de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestra búsqueda de una cooperación pacífica no significa que condonemos esos actos. Significa simplemente que elegimos la única vía realista en la era nuclear.

El mundo no puede permitirse un mayor deterioro de la confianza entre las naciones. Tampoco puede aceptar que el progreso logrado durante el último decenio se venga abajo debido a la política aventurera de las superpotencias y a la política de poder.

La era nuclear no es apropiada para maniobrar al borde de la guerra. Es preciso detener la tendencia hacia la confrontación y el conflicto. Todas las naciones, todos los gobiernos y pueblos, deben unir sus fuerzas en estos momentos para invertir esa peligrosa corriente.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco a Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia su discurso y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

La próxima sesión plenaria del Comité se celebrará hoy a las 15.30 horas, cuando continuemos con la lista de oradores que he anunciado. Antes de que levantemos la sesión, ¿desea algún representante hacer uso de la palabra? Doy la palabra al representante de Bélgica.

Sr. ONKELINX (Bélgica) [traducido del francés]: Voy a intervenir muy brevemente para agradecerle las palabras de bienvenida que me ha dirigido al comienzo de la sesión.

Si bien es cierto que ésta es la primera sesión a la que asisto, deseo decir que durante cinco años he podido observar con gran interés, como miembro de nuestra Misión Permanente en Ginebra, los trabajos de la Conferencia del Comité de Desarme, aunque entonces mi país no era miembro del Comité.

Gracias a la amabilidad de todos los delegados, pude entonces hacer amistades y conocer a muchos representantes en la CCD. En esa época se despertó en mí ese profundo interés que siempre he sentido por los esfuerzos internacionales en pro del desarme y de la reglamentación de los armamentos.

Hoy vuelvo a encontrar, alrededor de esta mesa, a más de una cara conocida, lo cual es para mí un placer y una gran seguridad. Quiero decirles que me siento muy complacido y orgulloso al representar hoy a mi país en vuestro Comité.

A partir del jueves tendré la oportunidad de referirme al clima internacional en que comienza el período de sesiones de 1980 del Comité de Desarme. Incluso si este clima es muy inquietante, como ha subrayado en su mensaje el Secretario General

(Sr. Onkelinx, Bélgica)

de las Naciones Unidas, debemos hacer todo lo que podamos para que en el actual período de sesiones se puedan obtener los resultados que la comunidad internacional espera de nuestros trabajos. Es más que nunca evidente la contribución que nuestro Comité puede aportar para una mejora de las relaciones internacionales y el mantenimiento de la paz y la seguridad.

Quisiera celebrar la participación en nuestros trabajos del Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia y del Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de China, cuya presencia realza nuestros debates.

Quisiera asegurar al Sr. Presidente, al Sr. Embajador Jaipal y a todos los miembros del Comité, así como a los representantes de la Secretaría General, que deseo establecer con todos relaciones personales muy cordiales y que mi país quiere cooperar en la medida de sus posibilidades para crear la atmósfera de trabajo y de confianza sin la cual nuestros trabajos no podrían llevarse a buen término.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.